

CONSTANCIA

El Director de la Unidad de Gestión de Riesgo **Hace Constatar**
Que: la Empresa Nacional Portuaria no emite Decretos, en el mes de octubre no se elaboraron Contratos de Arrendamiento ni Concesiones.

Y para los fines pertinentes extendiendo la presente Constancia, en la Ciudad de Puerto Cortés a los Treinta y Un (31) día del mes de octubre del año dos mil dieciséis.


Abog. José Luis Argueta Ramírez
Director de Unidad de Gestión de Riesgo

